EDUARDO ENGEL*

Cuadrando el círculo



Cuatro son los elementos centrales de la propuesta tributaria enviada al Congreso esta semana por el gobierno. Primero, una reducción del impuesto que pagan las personas de altos ingresos, cayendo la tasa marginal más alta del 45 al 40 %.

Segundo, se aumenta el ingreso mínimo exento de impuestos, es decir, habrá 125 mil personas que dejarán de pagar impuestos.

Tercero, la posibilidad de rebajar de la base imponible los intereses que se pagan por dividendos hipotecarios. Comparando con la situación actual, esto equivale a un subsidio a la compra de viviendas.

Finalmente, para que no caiga la recaudación del Fisco, se propone elevar la tasa a las utilidades de las empresas, del 15 al 17 %.

La postura de diversos actores políticos en este tema se puede resumir, esquemáticamente, como sigue. Vastos sectores de derecha y varios líderes empresariales apoyan la reducción de impuestos a las personas y se oponen al aumento del impuesto a las empresas. Por su parte, algunos sectores de la Concertación apoyan tanto la reducción de los impuestos personales, como un incremento del impuesto a las empresas, mientras otros sectores son contrarios a reducir los impuestos que pagan los sectores de más altos ingresos.

Muchas veces, las consecuencias de las políticas económicas no son lo que parecieran ser. Partamos por la reducción de impuestos para quienes pagan las tasas marginales más altas. La mayoría de los individuos de altos ingresos se las arregla para no exceder en mucho la tasa del 15 % que pagan las utilidades de las empresas, manteniéndose muy lejos de la tasa marginal del 45 %. La prueba de esto es que los proyectos de inversión típicamente se evalúan suponiendo tasas impositivas del 15 %. Luego, no es cierto que la reducción de las tasas marginales más altas favorece a los más ricos; sólo favorece a aquella fracción reducida de individuos de altos ingresos que no quiere o no puede cobrar a través de sus empresas consultoras. Más aún, la reducción de tasas llevará a que estos individuos trabajen más, lo cual, a la larga, beneficia a todos.

Un segundo tema en que la argumentación que se da no es la correcta respecto del aumento del impuesto a las utilidades de las empresas. Como no suma votos decir que los dueños de empresas verán caer sus ingresos, sectores de derecha se centran en un supuesto desincentivo a la inversión. Digo "supuesto", porque no conozco evidencia cuantificando dicha reducción. Por ejemplo, un parlamentario de derecha declaró a La Tercera, que "las decisiones de inversión a futuro estarán condicionadas a lograr rentabilidades superiores en 2 % a lo que se espera en la actualidad, con lo cual muchos proyectos quedarán fuera". Los proyectos que podrían quedar fuera son aquellos que están muy cerca de la rentabilidad mínima exigida para ser realizados. Un proyecto con retornos del 20 % se realizará si éstos caen al 18 %. Más aún, como los salarios relevantes para trabajadores son los líquidos (es decir, después de impuestos), la reforma tributaria reducirá los salarios brutos, lo cual compensará parte importante de los menores ingresos de los empresarios. En el peor de los casos algunos proyectos marginales dejarán de realizarse, eventualmente, ni siquiera eso.

El ministro Eyzaguirre se propuso hacer una propuesta tributaria que dejará contento a todo el mundo y no pudo. Lo más probable es que haya sido imposible.

Finalmente, vale la pena comentar el elemento sorpresa de la propuesta de gobierno, cual es la posibilidad de descontar el pago de intereses hipotecarios de la base disponible. Esta medida aumentará la demanda por viviendas, ayudando al empleo. Más allá de la coyuntura, esta medida se puede justificar notando que nivela la situación de empresas e individuos, ya que hoy las empresas descuentan intereses de su base imponible.

Sin embargo, la inversión productiva importa mucho más para el crecimiento que la compra de viviendas, por lo cual el argumento anterior tiene problemas. Alternativamente, podemos basarnos en una de las áreas más activas en economía durante la última década, aquella de la economía del comportamiento, para argumentar que la medida propuesta incrementará el ahorro, ya que un aumento en la demanda por viviendas es un aumento en inversiones ilíquidas, y son precisamente este tipo de inversiones las que permiten a los hogares reducir la tentación de gastarse sus ahorros de manera impulsiva. El problema con este argumento es que por ser el mercado de la vivienda uno donde la oferta responde menos a cambios de precios que en otros mercados, se tendrá que parte importante del incremento de demanda se traducirá en mayores precios de las viviendas, lo cual no es bueno.

Fueron los matemáticos de la antigua Grecia quienes se plantearon el problema de construir, usando sólo escuadra y compás, un cuadrado que tuviera la misma área que un círculo determinado. A pesar de intentarlo una y otra vez, no pudieron. Hasta que, eventualmente, se demostró que era imposible. De la misma manera, el ministro Eyzaguirre se propuso hacer una propuesta tributaria que dejara contento a todo el mundo y no pudo. Lo más probable es que haya sido imposible. Sin embargo, la pregunta que deben hacerse los parlamentarios al votar la propuesta del gobierno es si, en su conjunto, esta propuesta mejora las cosas. Y aun cuando el proyecto dista mucho del que yo hubiese propuesto, creo que al final del día su aprobación será beneficiosa para el país. qp

* *Académico y director del Centro de Economía Aplicada (CEA), Depto. Ing. Industrial, U. de Chile.*